

Convocatoria del Premio Alberto Masegosa a la Mejor Publicación en Flebología y/o Linfología

El Capítulo Español de Flebología y Linfología (CEFyL), convoca el Premio a la Mejor Publicación en temas relacionados con la patología venosa y linfática. Recibe el nombre “Alberto Masegosa” en honor al Ex-Presidente del Capítulo.

La dotación económica es de **2.500€** (antes de impuestos) y está patrocinado por **Laboratorios Servier SL**.

BASES

1.- Podrá optar al Premio el Primer Autor de los trabajos originales sobre Flebología o Linfología, publicado en una revista de ámbito nacional o internacional, entre el primer y el último día del año natural anterior a la convocatoria.

2.- Un mismo firmante únicamente podrá constar en un máximo de dos de los trabajos presentados. El trabajo no debe haber recibido ningún premio antes ni estar presentado simultáneamente a otras convocatorias de premios.

3.- Convocatoria con periodicidad anual.

4.- Fecha límite para el envío de documentación: **5 de abril de 2017**.

5.- Solicitud y documentación: El primer autor remitirá una copia en español o inglés del artículo, junto con sus datos completos, a la secretaría técnica del CEFyL (info@congresosxxi.com) detallando en el asunto - **Premio Alberto Masegosa** -.

* Una vez recibido, la secretaría le enviará un correo indicando su número de registro. * Si no recibiese esa confirmación, contacte con la secretaría porque significa que no se ha recibido correctamente el documento y, por lo tanto, no será evaluado por el comité científico.

6.- El Jurado será el Comité Científico del CEFyL, quien valorará el trabajo en función de la revista en el que haya sido publicado-factor de impacto-, diseño, nivel científico, originalidad y relevancia. Su decisión será inapelable, pudiendo quedar desierto por falta de nivel científico.

Los miembros del Comité Científico no participarán en la votación cuando sean uno de los firmantes del trabajo, o sea un compañero del propio Servicio. Queda bajo responsabilidad del primer autor el poner en conocimiento del resto de autores que el trabajo ha sido presentado al Premio, así como la resolución del Jurado.

7.- Se comunicará la Resolución del Jurado al premiado con la antelación suficiente para que el trabajo sea presentado por el autor, o la persona que designe, en el Congreso del CEFyL del mismo año, que en el año 2017 se celebrará dentro de la programación del 25 Congreso CEFyL (Donostia-San Sebastián del 19 al 21 de abril de 2017) siendo entregado el premio, durante dicho Congreso.

Al realizar la solicitud para optar al premio, los autores se comprometen a la presentación del trabajo en caso de ser seleccionado para ello.